

**ANEXO I REGLAMENTO PARTICULAR**  
**CAMPEONATO DE BALEARES DE FOTOSUB-BAFOSUB 2026**  
**CLUB NÀUTIC CIUTADELLA, MENORCA**  
**29 AL 31 DE MAYO DE 2026**

A todos los deportistas inscritos en las competiciones del Campeonato de Baleares de Imagen Submarina 2026 que se disputará en aguas de la población de Ciutadella, Menorca, Islas Baleares, del 29 al 31 de Mayo de 2026, os queremos informar de las condiciones generales y particulares, horarios, reglamento particular, y condiciones especiales sujetas a la realización del Campeonato.

**LAS NORMAS QUE NO ESTÉN CONTEMPLADAS EN ESTE ANEXO Y/O AL REGLAMENTO AUTONÓMICO, SE USARÁ EL REGLAMENTO GENERAL DE NAFOSUB DE FEDAS.**

La participación en el campeonato implica la aceptación de los presentes reglamentos y del anexo 1 reglamento particular de la prueba, las normas de seguridad para el buceo autónomo FEDAS/CMAS, la legislación vigente del lugar y la normativa, así como lo referente a la práctica del submarinismo deportivo.

Los equipos estarán formados por parejas, un fotógrafo y un asistente. Todos los participantes del Campeonato de Baleares de Imagen tienen que disponer de titulación FEDAS/CMAS (mínimo Buceador 2 Estrellas), licencia federativa anual en vigor, cuestionario sobre el estado de salud debidamente cumplimentado o un certificado médico en vigor si es necesario.

Los buceadores menores de 18 años tendrán que aportar una autorización paterna o tutelar.

Solo por causas de fuerza mayor y con autorización expresa del Comité de Competición, el asistente podrá ser sustituido una vez iniciado el campeonato. El sustituto será otro buceador propuesto por el participante o la organización, siempre que, este tenga titulación federativa, licencia en vigor, reconocimiento médico en vigor.

**DOMINGO 10 DE MAYO**

- 23:59h Finalización del plazo de inscripción

**VIERNES 29 DE MAYO – ACREDITACIÓN Y APERTURA:**

- 15:00-17:00 Formalización de las inscripciones, revisión documentación y entrega de las acreditaciones. (Lugar: Club nàutic Ciutadella)
- 18:00-20:00 Presentación del Campeonato y presentación medios de seguridad y plan de emergencias.
- Reunión técnica y sorteo inmersiones. Designación de los comisarios de embarcaciones.

### SABADO 30 DE MAYO – DÍA DE COMPETICIÓN:

- 08:00 Concentración de participantes en el Puerto. Formateo y revisión de equipos
- 09:00 Salida de las embarcaciones a los puntos de inmersión.
- 09:30 Inicio 1a inmersión.
- 10:40 Finalización de la 1a inmersión del campeonato.
- 11:00 Puerto, picnic para los participantes.
- 12:30 Salida de las embarcaciones a las zonas de competición.
- 13:00 Inicio 2a inmersión.
- 14:40 Finalización de la 2a inmersión del campeonato.
- 15:00 Llegada a puerto, entrega de tarjetas y barbacoa.
- 16:30 – 18:30 Selección de archivos y entrega de las fotos seleccionadas a NAFOSUB.

### DOMINGO 31 DE MAYO

- 11:00 Concentración de participantes en Restaurant club nàutic ciutadella
- 11:30 Entrega de trofeos y proyección de imágenes
- 13:30 Comida

## REGLAMENTO PARTICULAR/PROGRAMA CAMPEONATO DE BALEARES DE FOTOSUB BAFOSUB 2026

### 1-DENOMINACIÓN CAMPEONATO

Se define como BAFOSUB 26.

Para el Bafosub 26 y teniendo en cuenta el art. 10.3 del reglamento general de la FEDAS, se declara como campeonato con AIRE.

Se permite la participación en este Campeonato de Baleares de Fotografía Subacuática (BAFOSUB) a todo participante que reúnan los criterios de inscripción establecidos en el Reglamento FEDAS sobre Criterios de participación en campeonatos nacionales e internacionales.

### 2.- INMERSIONES PREVISTAS (Reglamento General FEDAS art. 9)

Para todas las inmersiones y por seguridad se limita la profundidad a **30 metros** y un máximo de **70 minutos** de inmersión.

Quedando prohibidas las inmersiones con descompresión.

1. Pon den Gil
2. Cala'n Forcat

### 3.- INMERSIONES DE RESERVA

Si por condiciones meteorológicas o fuerza mayor se tuviesen que modificar las inmersiones previstas en el apartado anterior, las inmersiones de reserva serían las detalladas a continuación y en el orden que la Organización crea más conveniente

1. Sa suïssa
2. Far d'artrutx
3. Xoriguer
4. Cala morell

### 4.- BOTELLAS DISPONIBLES (art. 10 Reglamento General FEDAS)

El BAFOSUB 2026 se declara **Campeonato con AIRE**.

Los participantes pueden aportar sus propias botellas siempre y cuando cumplan con la normativa legal y no superen el volumen de 18 litros, la organización se encargara de realizar la carga de estas botellas ajenas a la organización.

La organización facilitara a cada equipo dos botellas de 12 litros para cada inmersión. La presión mínima de la botella al finalizar cada inmersión no será inferior a **30 bares**

### 5- DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

Tal como indica el art. 7 del Reglamento General de la FEDAS del NAFOSUB 2025.

### 6- FOTOGRAFÍAS A PRESENTAR (Categorías art. 8) Y SISTEMA DE PUNTUACIÓN (ver reglamento General art.15.3)

Se esperan fotos que reflejen la verdadera belleza del mundo submarino, incluyendo una fotografía angular con un buceador integrado en el medio para ilustrar nuestro deporte. Busquemos y aprovechemos los medios que nos ofrecen las cámaras, para que, con nuestra creatividad realzar la belleza de la naturaleza, ya que ofrece posibilidades artísticas incontables. El jurado tendrá en cuenta estos criterios para puntuar en consecuencia.

**No está permitido ni la doble exposición ni la superposición de imágenes a excepción de la categoría: Foto libre, la foto Temática.**

Están permitidas las fotos fifty-fifty.

Cualquier fotografía en la que se aprecie que el entorno o el sujeto han sido manipulados será descalificada.

Será obligatorio que cada fotografía se adapte a su categoría.

### Descripción de las categorías art. 8 Reglamento General FEDAS:

**Angular con buceador (Ab):** Foto gran angular con integración en mayor o menor medida de su co-fotógrafo en el paisaje submarino. No está permitida la apnea o buceo libre. Se

valorará el equilibrio entre modelo y paisaje, posición del modelo, variedad cromática, composición, fondos, fauna y flora, etc.

**Angular sin buceador (As):** Foto gran angular sin la existencia del buceador en la fotografía, dando exclusivo protagonismo a la belleza de los fondos, fauna y flora de la naturaleza. Se valorará la composición, variedad cromática, fauna y flora, etc.

**Pez (Pz):** Foto de un individuo entero o en grupo. También está permitido primer plano y detalles de pez, siempre que se pueda identificar el pez en su especie, el nombre y el biotipo.

Se valorará la dificultad de captar la especie, el motivo fotografiado, el encuadre, el tamaño dentro de la imagen, comportamiento, integración en el medio, etc.

**Close up / Macro (Cu):** Fotografía de aproximación o macro donde no tiene que aparecer ningún pez o parte de él, como objeto principal. El motivo principal de la fotografía debe ser distinto al de la categoría

**Foto Temática (Ft).** Se valorará la creatividad, la rareza de la especie, el detalle fotografiado, la proporción del sujeto respecto a la imagen, variedad cromática, la integración en el medio, si el sujeto es móvil, composición y originalidad, etc.

- **FOTO TEMÁTICA:** Se determina:

“La Posidonia, como elemento característico de nuestro mar balear.” Con esta elección se pretende poner en valor la importancia ecológica y paisajística de la Posidonia oceánica, especie fundamental para el equilibrio del ecosistema marino de las Islas Baleares.

**Foto Creativa (Fl):** El objetivo de esta categoría es ser original, creativo y artístico. Para lograr esto, el fotógrafo podrá hacer lo que crea necesario para realizar la foto mientras que no contradiga las reglas generales o específicas del campeonato, fotografiar buceador en apnea, etc. Si se va a sumergir algún **\*objeto artificial** antes deberá mostrarlo al delegado técnico para su aprobación. En esta categoría está permitido las fotos los **\*\*fifty-fifty** y el recorte hasta el mínimo establecido en el Reglamento.

**\*El objeto “artificial”** se define como materiales decorativos que no formen parte de equipos de buceo o de fotografía/videografía y que no puedan dañar el medio ambiente ni a otros de ninguna manera. El uso de objetos artificiales debe ser aprobado antes del inicio de la inmersión por el delegado técnico, ya que el tamaño del objeto puede no ser adecuado para la operación.

Las fotografías de Angular con buceador (Ab) y de Angular sin buceador (As) deben de ser diferentes y no de idéntico paisaje o tema, es decir, misma imagen con y sin buceador. Será descalificada la fotografía de menor puntuación.

El sujeto o motivo de la Foto Temática (Ft) no podrá ser la parte principal en ninguna otra categoría.

**La resolución de las fotos tendrá en el lado largo un mínimo 3000 píxeles.**

Las exposiciones múltiples, o superposición de imágenes, no está permitido salvo en el caso de la foto CREATIVA, TEMÁTICA.

No se podrá usar una misma exposición o imagen de fondo o primer plano en dos categorías distintas. En caso de incumplimiento, se descalifica la fotografía que tenga la valoración más baja.

**\*\*En imágenes FIFTY/FYFTY, la parte submarina debe ser preponderante.**

Como norma general, se presentará una fotografía en formato JPG y su RAW de cada categoría, todas las fotografías de los participantes que no puedan presentar RAW deberán tener el mismo tamaño. Consulten el reglamento general para su descripción en detalle.

**Clasificación de las fotos presentadas (art. 15.3 Reglamento General FEDAS)**

Por categoría, cada miembro del jurado votará cada foto entre 0 y 100 puntos. Según la cantidad de puntos resultante de la suma de todos los jurados se establecerá la clasificación del 1º al último clasificado en cada una de las categorías. Los puestos 1º 2º y 3º de cada categoría serán premiados con medalla de Oro, Plata y Bronce respectivamente para esa categoría.

**Clasificación Final Absoluta del Campeonato**

La clasificación desde el 1º al 10º puesto de cada categoría otorga una serie de puntos (ver reglamento general) que sumados para cada participante establece la clasificación final absoluta del campeonato.

**No está permitido el borrado de imágenes, por lo cual todos los archivos serán consecutivos y estarán comprendidos entre las tomas de control.**

**Hay un límite diario de 250 fotografías (incluidas las tomas de control) y serán descargadas por el secretario al finalizar cada jornada.**

Igualmente serán descalificadas aquellas fotografías que no se ajusten a los límites básicos especificados en la categoría correspondiente, por ejemplo:

**Close up / Macro (Cu):** Se descalifica la foto si el protagonista de la foto es un pez. Es válido en este apartado todo lo que no sea un pez.

**Foto Temática (Ft):** Se descalifica cuando no se ajuste al tema solicitado.

Por último, será descalificada cualquier fotografía en la que se aprecie o pueda interpretarse que el entorno o el espécimen han sido manipulados.

La organización establecerá un horario para que cada participante, presente personalmente su selección a un comisario, que traspasará las fotos seleccionadas, de la carpeta de descarga a otra designada por la organización.

El participante tiene derecho en caso de publicación de sus fotografías, a que sea indicado su nombre y origen de estas.

El participante tiene la obligación, en caso de que publique las fotografías presentadas en esta competición, de indicar el origen de estas.

Las fotografías presentadas en el campeonato serán propiedad de cada competidor.

La organización puede utilizarlas libre y gratuitamente para promocionar las actividades subacuáticas.

Los participantes ceden a la organización todos sus derechos sobre los trabajos realizados, no pudiendo ser reclamados en un futuro.

Todos los participantes, modelos y buzos auxiliares deberán conocer y cumplir este Reglamento.

Todos los participantes aceptan estas bases con el simple hecho de inscribirse o participar en esta competición.

### **INFRACCIONES Y SANCIONES**

El presente reglamento se acoge a lo dispuesto en el artículo 18 del reglamento general NAFOSUB 2025.

### **LAS NORMAS QUE NO ESTÉN CONTEMPLADAS EN ESTE REGLAMENTO PARTICULAR, SE USARÁ EL REGLAMENTO AUTONOMICO Y/O GENERAL DE FOTOGRAFIA SUBMARINA DE LA FEDAS.**

#### **Documentación a adjuntar a la hoja de inscripción:**

Copia de: DNI, licencia Federativa en vigor, titulación buceo, certificado médico en vigor y copia del pago de la inscripción.

Se deberán **presentar los originales** de estos documentos al director de la prueba el día de la competición.

Con el objetivo de facilitar la planificación y estancia de los participantes en el campeonato de BAFOSUB, que se celebrará en aguas de Menorca, se incluye en el presente anexo, una selección de establecimientos hoteleros y centros de buceo de reconocido prestigio en la isla.

Este anexo tiene carácter orientativo y no limitativo, con la finalidad de proporcionar a los participantes información útil que contribuya a una experiencia satisfactoria durante su estancia en Menorca.

### Centros de Buceo Recomendados:

A continuación, se detallan algunos centros de buceo recomendados para la realización de inmersiones de práctica durante la celebración del campeonato:

#### 1. Bluewater Menorca

Centro de buceo con amplia experiencia en la organización de inmersiones en la isla, ofreciendo servicios adaptados tanto a buceadores recreativos como a perfiles más técnicos. Dispone de equipo profesional y conocimiento detallado de los puntos de inmersión locales.

- **Web:** <https://bluewatermenorca.com/contact/>
- **Instagram:** <https://www.instagram.com/bluewatermenorca/>
- **Teléfono:** 660 64 61 50
- **Dirección:** Carrer de Macarella / Carrer Llevant, 07769 Cap d'Artrutx, Illes Balears

#### 2. DIVEINN MENORCA

Ubicado en una zona estratégica próxima a diversos puntos de interés para el buceo, este centro ofrece salidas organizadas, alquiler de material y asesoramiento técnico para la preparación de inmersiones.

- **Web:** <https://www.diveinnmenorca.com/contacto.php>
- **Instagram:** <https://www.instagram.com/diveinnmenorca/>
- **Teléfono:** 644 032 867
- **Dirección:** Es Pla Sant Joan 10, Ciutadella de Menorca, Illes Balears

Se recomienda a los participantes contactar con antelación para la reserva de plazas y la coordinación de inmersiones previas al campeonato, indicando en todo momento que forman parte del campeonato de imagen submarina del club nàutic ciutadella.

### Hoteles Recomendados:

Las opciones aquí recogidas han sido consideradas por su ubicación, ofreciendo condiciones adecuadas para el alojamiento:

#### 1. El Hotel Menorca Patricia

Es un establecimiento familiar, situado en el "Passeig Sant Nicolau, con el que solemos contar para los participantes de diversos campeonatos organizados por el club. A 300 metros del centro histórico y a 100 metros del Puerto de Ciutadella.

- **Web:** <https://hotelmencapatria.com/es/>
- 2-4 min. caminando hasta el club

#### 2. Hotel Abril 37, Ciutadella de Menorca

Es una alternativa a los grandes hoteles, lejos de las aglomeraciones. Está situado a cien metros del centro de Ciutadella.

- **Web:** <https://www.hotelabril37.es/es/inicio/>
- 4-7 min. caminando hasta el club

#### 3. Hotel Cala Bona -Mar Blava

Está ubicado en primera línea de playa, en una zona tranquila del paseo marítimo.

- **Web:** <https://www.calabona.net/es/>
- 10-12 min. caminando hasta el club (3-4 en coche)

#### 4. Alfons Hotel

Está situado en el centro de Ciutadella, hotel familiar de 3 estrellas.

- **Web:** <https://alfonshotel.com/es/>
- 10-15 min. caminando (3-5 en coche)